

ACTA N° 025
SESIÓN ORDINARIA

Concejo Municipal de Caldas Ant.
Transparencia y Rendición de Cuentas

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	16 de MAYO de 2017 – 06:12am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	025
INVITADO (S)	Dr. Juan Carlos Sánchez
TEMA PRINCIPAL	Informe de gestión secretaria de salud
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	17 de mayo de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación de actas sesiones ordinarias primer periodo legal febrero de 2017, acta 001 sesión de instalación, acta 002 código de policía, acta 003 bomberos, acta 004 infraestructura, acta 005 planeación, acta 006 desarrollo, acta 007 servicios administrativos y acta 008 gobierno.
5. Presentación informe de gestión de la secretaria de salud a cargo del Doctor Juan Carlos Sánchez.
6. Comunicaciones.
7. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

ACTA N° 025
SESIÓN ORDINARIA



Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 12 votos de 12 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS PRIMER PERIODO LEGAL FEBRERO DE 2017, ACTA 001 SESIÓN DE INSTALACIÓN, ACTA 002 CÓDIGO DE POLICÍA, ACTA 003 BOMBEROS, ACTA 004 INFRAESTRUCTURA, ACTA 005 PLANEACIÓN, ACTA 006 DESARROLLO, ACTA 007 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACTA 008 GOBIERNO.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Procedemos a la aprobación de las actas, acta 001 lleva por nombre sesión de instalación los que estén por afirmativo favor levantar la mano.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

El acta numero 001 sesión de instalación ha sido aprobada, 14 votos positivos de 14 concejales presentes.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Acta 002 que lleva por nombre código de policía, coloco en consideración esta acta los que estén por afirmativo favor levantar la mano.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

El acta número 002 ha sido aprobada, 14 votos positivos de 14 concejales presentes.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Pongo en consideración el acta 003, los que estén por afirmativo favor levantar la mano.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

El acta numero 003 bomberos ha sido aprobada, 14 votos positivos de 14 concejales presentes.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Pongo en consideración el acta 004, los que estén por afirmativo favor levantar la mano.

ACTA N° 025		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

El acta número 004 ha sido aprobada, 14 votos positivos de 14 concejales presentes.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Pongo en consideración el acta 005, los que estén por afirmativo favor levantar la mano.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

El acta número 005 ha sido aprobada, 14 votos positivos de 14 concejales presentes.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Pongo en consideración el acta 006, los que estén por afirmativo favor levantar la mano.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

El acta número 006 ha sido aprobada, 14 votos positivos de 14 concejales presentes.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Pongo en consideración el acta 007, los que estén por afirmativo favor levantar la mano.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

El acta número 007 Servicios Administrativos ha sido aprobada, 14 votos positivos de 14 concejales presentes.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Pongo en consideración el acta 008, los que estén por afirmativo favor levantar la mano.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

El acta número 008 Secretaria de Gobierno ha sido aprobada, 14 votos positivos de 14 concejales presentes.

PUNTO QUINTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD A CARGO DEL DOCTOR JUAN CARLOS SÁNCHEZ.

ACTA N° 025
SESIÓN ORDINARIA



Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

• **Interviene el Doctor Juan Carlos Sánchez:**

Buenos días para todos, vamos hablar de un informe de gestión que comprende el periodo entre diciembre y enero del año 2016 y lo que va del trimestre del año 2017. El plan de desarrollo Caldas progresa en su dimensión social y su línea estratégica Caldas protectora saludable e influyente se cumplió con los siguientes programas.

Caldas progresa salud publica bajo la estrategia de servicio primario de salud, escuelas saludables, Caldas progresa en aseguramiento en salud, Caldas progresa en el desarrollo y la calidad de los servicios de salud, Caldas progresa en la prestación de los servicios de salud, Caldas progresa en la participación social y comunitaria en salud, que la salud vuelva a nuestros barrios y veredas, Caldas progresa en adultos mayores, Caldas progresa en la población social de discapacidad.

Tenemos la línea estratégica de Caldas progresa en salud publica bajo la estrategia de atención primaria en salud y después la salud de adultos, se genero un contrato interadministrativo numero 126 de 2016 con la gerencia del Hospital San Vicente de Paul de Caldas bajo la ejecución del plan de salud publica bajo la estrategia de atención primaria en salud por un valor de 373.107.654, del total contratado se ejecuto el 77% de los recursos, en cuanto a las actividades se tuvo un cumplimiento del 83% en salud ambiental, promoción de la salud oral, actividad física, estilos de vida saludable, salud mental, nutrición, salud sexual y reproductiva, salud y ámbito laboral y vacunación, se tuvieron 4 campañas importantes de vacunación, la primera organizada en el mes de enero, la segunda en el mes de abril, la tercera en junio y la cuarta en octubre.

La secretaria de salud también participo, estuvo liderando varias campañas entre ellas el día mundial del sida, también una campaña que se hizo para el cuidado de las mascotas, una campaña de prevención del embarazo adolescente, una campaña para autoexamen de mama y una campaña para la prevención del cáncer de próstata.

La gestión de recurso de la secretaria seccional de salud en protección social de Antioquia se gestionó ante la Gobernación de Antioquia aproximadamente 60 millones de pesos para el fortalecimiento de la estrategia de atención primaria en salud los cuales fueron contratados con el Hospital San Vicente de Paul ejecutándose aproximadamente 46 millones que representan el 72%, con ese recurso se amplió una cobertura en las veredas el Cano y la Corrala llegando a 635 familias en estas veredas.

En el año 2016 se contrato directamente por la secretaria de Salud los siguientes procesos de gestión de la salud pública, se contrato la coordinación intersectorial de formación integral en salud, la secretaria de salud hoy tiene una de las bases de datos más importantes de toda la Administración Municipal, también se contrato la participación social en salud, la vigilancia de salud pública. Como indicadores principales el comportamiento de eventos de salud pública, tratar de fortalecer ese mismo comportamiento del año pasado pero con unos números estos años diferentes.

El total de recursos asignados para la secretaria de salud son de aproximadamente 12.595.250.197, estos son los pagos a las diferentes EPS con reporte de movilidad, la población por EPS subsidiado y EPS movilidad, Sabia Salud es la principal en nuestro

ACTA N° 025		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Transparencia y Rendición de Cuentas</small>
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Municipio seguido de SURA con 583 usuarios, Cafesalud con 231 usuarios, Nueva EPS con 223, Salud Total con 150.

Se organizaron visitas de inspección y vigilancia en servicios administrativos, se realizaron 2 capacitaciones de primeros auxilios con el apoyo de la Universidad de Antioquia y el SENA, la salud vuelve a nuestros barrios y veredas se hizo contrato para la realización de 24 brigadas de salud por un valor de 19.920 mil pesos donde se realizaron 13 brigadas en los diferentes barrios y algunos sectores o veredas.

El año anterior el programa de atención a personas mayores de Centro Vida los cuales están matriculados, se les brindo el servicio de comedor, transporte, parque centro vida, centro vida parque, actividades educativas, actividades lúdicas y recreativas y actividades culturales, para el año 2016 se tenían a 3 usuarios institucionalizados, se entregaron 1265 subsidios económicos en el programa del adulto mayor, reportados en octubre 4 entregas y se suscribieron 20 usuarios nuevos, se destinaron 2 proyectos para el fortalecimiento del programa del adulto mayor con la secretaria seccional de salud los cuales fueron aprobados por un total de 180 millones y estos recursos fueron destinados a paquetes alimentarios, bafles para los grupos, televisores para el centro vida, apoyo y financiación de los adultos mayores institucionalizados en el servicio de comedor.

En el Sisben se realizaron un total de 3.404 encuestas con un promedio de 2.883 usuarios, ahí está el total discriminado mes a mes y recuerden que a diciembre del 2016 en la base de datos del Sisben teníamos un total de 56.286 usuarios, la gran mayoría corresponde a la zona urbana, en la ejecución presupuestal el porcentaje de ejecución es del 75%, el desarrollo de la calidad de los servicios correspondido al 100%, en la prestación de los servicios de salud 40%, en participación comunitaria no se ejecuto y tampoco hubo un presupuesto comprometido, en la salud de nuestros barrios y veredas el porcentaje de ejecución fue de 99%, el programa de adultos mayores correspondió al 63%, las personas en situación de discapacidad 93%.

Para el año 2017 la tasa de mortalidad de menores de 5 años a mayo 31 no teníamos ningún reporte, en la tasa de mortalidad por suicidio y la tasa de mortalidad materna no tenemos ningún reporte, en el porcentaje de mujeres embarazadas de 10 a 14 años no tenemos ningún reporte, en las metas de vacunación nuestra ejecución está por encima del 96%, estamos participando en los descentralizados y hasta el momento tenemos 166 mascotas vacunadas pero necesitamos continuar con el programa para llevarlo a todo el Municipio e implementar la jornada de esterilización de caninos y felinos pero esto lo hacemos en conjunto con la secretaria de Desarrollo.

Ya hemos realizado tres brigadas, en el programa del adulto mayor tenemos cerca de 1.100 usuarios inscriptos, se mantiene los cupos en los subsidios del adulto mayor que son 1.265 cupos, se hizo la visita al adulto mayor que tenemos con problemas mentales y se están realizando fortalecimientos para el programa del adulto, en la población de discapacidad tenemos más 120 usuarios, de estos usuarios 121 presentan discapacidad cognitiva y 1 discapacidad física.

En salud pública la ejecución presupuestal va al orden del día, tenemos convenios con Instituciones Educativas, tenemos un convenio con la Universidad Bolivariana y se están gestionando convenios con otras Universidades como la Universidad del CES

ACTA N° 025 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</small>
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

para traer el programa de fisioterapia, nutrición con estudiantes de medicina, también estudiantes de enfermería y psicología.

- **Interviene la concejala Beatriz Elena León Quintero:**

Buenos días para todos, la presentación de su informe de gestión de verdad no se aleja de su interés y de su capacidad propositiva para ayudar siempre a nuestro Municipio de Caldas, solo dos inquietudes, yo sé que es muy poco el tiempo en el cual usted ingresa a la secretaria de salud pero usted como profesional, como medico con su especialización la tiene toda para ayudar desde el interior y también desde sus descentralizados que usted lo hace de una manera muy proactiva.

Cuando usted dice que hace el tema urbano rural dentro de las Instituciones Educativas para llevar sus necesidades de orden social, educativo, prevención, promoción en salud veo que no menciona la Institución Educativa Salinas donde también hay un gran aporte de una vereda muy cercana que es el Maní y el Cardal. En el tema que usted menciona los niños que nacen con defectos congénitos, en una presentación que hizo el Gerente de nuestro Hospital en la cual yo estuve le hable mucho de este tema en una rendición de cuentas le dije yo cual es la ruta a seguir con estas madres, con estos temas, como es el procesos a seguir como es de verdad que para una madre cuando nace su hijo con estas malformaciones y que aquí en Caldas se han venido viendo mucho, a mi me gustaría saber esa historia desde que se engendra este niño y en estos procesos me gustaría mucho saber el apoyo de la familia en este tema.

Llevando una historia con mi calidad de maestra veo que en las comunidades alejadas del Municipio era muy fortalecedor cuando había los centros de salud, esos centros de salud ayudaban un poco a minimizar todas esas situaciones de orden social y en este momento de no ser un descentralizado para tener un lugar por un centro de salud que sea un equipo de salud móvil, a usted muchas gracias.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días para todos, quisiera hacer unas observaciones al plan de acción, en primera instancia vamos a centrarnos en las últimas dos hojas y hablamos del primer programa Caldas progresa en salud publica bajo la estrategia de atención primaria en salud, lo primero es que veo que veo que las metas para este año por ejemplo la tasa de mortalidad en menores de 5 años tiene una línea base de 17.6 no sé si será un porcentaje o serán niños, la primera observación y lo otro es que vemos que la meta para este año esta menor igual a 123% lo mismo ocurre con la tasa de mortalidad aquí en los menores de 1 año aparece 2.1 en la línea base y la meta esta en 7.4, igual la tasa de mortalidad por infección respiratoria, proporción de bajo peso al nacer hablamos que está en un 4% y la meta se sube, igualmente en la tasa de suicidio que fue de 1.4 la línea base aunque no se si se generaron suicidios en menores de edad el año pasado esa línea base esta como rara por que en el año 2016 no se genero ningún suicidio en niños.

ACTA N° 025		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

En este hablan de porcentaje establecimiento con concepto favorable dentro de ese mismo proyecto de salud publica ese menor igual del 50% pienso que es importante que lo cambien porque si te da mayor el número de establecimientos con concepto favorable te va ayudar de una vez a reducir los otros dos, en aseguramiento de la salud pública tengo una duda y de pronto me corrige, vemos que el presupuesto asignado para este ítem fue de 14.025.883 y lo ejecutado fueron 12.153.942 aparte de eso vemos que el año inmediatamente anterior no se cumplió ese ítem al 100%, a que se debe ese incremento ahí.

Para finalizar hay una línea base que es el proyecto de Caldas protectora saludable e influyente, en este no es clara esa línea base y me quedan dudas sobre este programa de Caldas progresa con los servicios en salud sobre garantizar la atención en salud en el primer nivel a la población pobre no cubierta sobre subsidios de demanda, hablan de una línea base de 1 pero es un programa y pienso que pudiese generar un mayor impacto si lo llevas a un porcentaje o a un número de personas que pudieran verse beneficiadas porque sé que no son poquitas.

La última pregunta es el tema de esterilización que vemos que fue muy exitoso en el año anterior cuando van a iniciar o ya iniciaron de pronto las campañas de esterilización de este año que vemos que ha generado un impacto positivo en el tema de estos animalitos que veíamos, pienso que ha generado un impacto muy positivo y qué bueno que continúen con esa gestión de la esterilización, muchas gracias.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Ramírez Calle:**

Buenos días para todos, ya vamos a cumplir año y medio de Gobierno y no se le ha hecho un seguimiento al cumplimiento de plan de desarrollo que el concejal Mauricio cr3eo que lo ha solicitado y eso nos serviría mucho, le agradezco el informe está demasiado claro, a mí personalmente me da mucha confianza, nos genera credibilidad, usted tiene conocimiento y está haciendo lo que le tica hacer pero para nosotros es muy importante ver como arrancamos, donde vamos y que nos falta.

Los indicadores siempre han sido el coco en el concejo porque muchas veces nos aterrizamos en las cosas generales y lo le prestamos atención a esos porcentajes, a esas cifras que si concuerden con la realidad y que permitan ver de una forma clara donde estamos situados pero si no me da un porcentaje de lo que tenemos, lo que se atendió y lo que se dejo de atender no vamos alcanzar la medida de impacto que se causa en el Municipio, con todo respeto y aunque este informe es muy claro con lo que se ha hecho es muy bueno para nosotros conocer el cumplimiento del plan de desarrollo, le agradecería que me hiciera el favor de contar como va el tema del auxilio de fallecimiento.

Si de pronto sabe por ser usted la autoridad de salud en el Municipio vimos que desocuparon el primer piso de Sura que va pasar, en las cifras que nos presento 414 millones de pesos en convenios que se pago a Sura que bueno conocer las cifras de cuantos afiliados a Sura porque hemos tenido muchas quejas que el Hospital no tenia convenio con Sura y nosotros tenemos que velar es por el bienestar de la comunidad de Caldas, el tema de salud se volvió inconveniente inmenso.

ACTA N° 025		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD</small>
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

En el tema del agua, de la medición, de la potabilización del agua usted bien sabe que la mayoría por no decir todas las veredas de nuestro Municipio tiene acueductos veredales, usted nos dice en su informe que no se hizo la medición a comienzo de año pero me preocupa mucho el tema de las veredas porque cuando estamos en tanto invierno como en la actualidad ellos toman pantano, si quisiera la revisión de esto para ayudarle a la comunidad. Cuando usted nos hablaba de las niñas embarazadas entre 15 y 19 años no se si al ver este número será necesario construir un programa que nos permita llegar a ellas y evitar esta cifra porque me parece muy triste niñas tan jóvenes con un niño de verdad.

Porque se les paga a los abuelitos de Caldas 120 cuando en realidad el subsidio es mayor y el tema de saciar no solamente el convenio con el centro vida sino con algunas otras prestadoras de estos servicios de alimentación del Municipio y el tema de las aulas especiales, muchas gracias.

- **Interviene la concejala Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Buenos días para todos, secretario yo solamente como lo han manifestado algunos concejales sobra felicitarlo por la buena gestión que se viene realizando en la secretaria de salud, observe en el informe de salud pública que la violencia de género ocupa un segundo lugar entonces conforme al informe detallado y en aplicación de la ley 1257 de 2008 quisiera preguntar si en primer lugar se encuentra laborado o al menos actualizado el protocolo y guías de actuación de las Instituciones de salud y en personal el caso de violencia contra las mujeres porque créame que a veces uno se encuentra en la calla que paso algo en contra de una mama, una hija y no se sabe qué hacer o puede ser socialización y comunicación del protocolo es decir explicarle a nuestras mujeres que es lo que deben hacer en caso de ser agredidas. De conformidad con la ley le corresponde a la secretaria de salud incluir la agenda del concejo la política social la violencia social, indagar al respecto si se ha hablado de la misma, que decisiones se ha tomado, si queremos hacer campañas de prevención.

Es preocupante los embarazos a temprana edad de nuestras niñas porque para nadie es un secreto que una niña que queda en embarazo a los 13 o 14 años lo natural es que se retire de estudiar, si es posible fortalecer las campañas de prevención de estos embarazos no deseados y por ultimo me preocupa algo respecto a que no hay planeadas esterilizaciones y realizar jornadas pedagógicas o campañas de sensibilización para que las personas que adopten lo hagan de manera responsable porque no es solo responsabilidad del Municipio, toda esa problemática es por la falta de cultura nuestra.

- **La concejala Ángela María Espinosa Castro:**

Buenos días, acompaño a los demás concejales en sus intervenciones para no volver a los mismos temas pero si quiero específicamente en lo que tocaba la concejala Sorany y es la preocupación en el tema de violencia de género, es una verdadera epidemia porque el tema es Nacional, Departamental y en lo local sí que lo estamos viviendo y es muy preocupante que ocupe ese segundo puesto como lo comentabas en tu exposición, yo quisiera tener algo mas específico de datos o cifras sobre la violencia porque son diferentes violencias.

ACTA N° 025 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Rendición de Cuentas
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Qué factores de riesgos tenemos con respecto a esta violencia, en temas de prevención que campañas estamos realizando de la mano de secretaria de la mujer y con comisaria porque ahí tenemos que estar muy de la mano, mirar que se hagan campañas y que de cierta manera empiecen a llamar la atención en estas personas que han hecho estos ataques a la sociedad en especial a la mujer y con respecto a lo que decía doña Gloria es importante hacer un seguimiento al plan de desarrollo puesto que hubiera sido muy bueno que en la presentación hubiéramos tenido la base del año anterior para mirara que tanto han crecido o que tanto han bajado las la cifras, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

Nosotros de alguna manera hemos sido muy juiciosos en el tema de la protección animal y por encima del tema de la protección animal esta el tema de salubridad en cuanto a ello, es muy desconcertante a veces mirar el estado estos hogares de paso, una de las preguntas es que estamos haciendo con eso, en cuanto a la protección de nuestros animalitos que está haciendo la secretaria.

Los que somos de Caldas, los que vivimos en Caldas, los que caminamos a Caldas creo que nos preocupamos bastante por el tema de comercio, todas estas Instituciones y negocios, sabemos que estas Instituciones comerciales además de requerir unas licencias y de un uso del suelo también necesitan un permiso o un concepto de secretaria de salud y me estoy refiriendo a lo que habla la resolución 2674 de 2013 que se refiere precisamente al tema de restaurantes y establecimientos que tengan que ver con gastronomía, será que estos negocios hoy si cuentan con este concepto favorable de salud, será que los caldeños hoy si estamos comiendo en Instituciones verdaderamente certificadas y se lo digo porque con conocimiento de causa los conozco casi todos, que seguimiento estamos haciendo a ello y paralelo a ello están todos los registros sanitarios que ustedes deben emitir.

Estas instalaciones comerciales hoy si están siendo vigiladas por la secretaria de salud, todas estas baterías si están siendo certificadas, si están pagando lo que es, si cumplen mínimamente con los requisitos de salubridad, son muchas cosas que desde el tema de salud nos allegan, que rico poder hacer alguna acción de educación para contrale a la gente efectivamente cuales son los requisitos del sisben, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Buenos días para todos, el tema de salud pública y déjeme decirle con este tema que hoy la secretaria es una de las dos secretarías de esta Administración que a mí me generan confianza y eso me alegra mucho porque no me la generaba, desde el año pasado le manifestaba al secretario mi preocupación con el Olaya Herrera porque hay 2 aserríos, un negocio de baños y las quejas de toda una comunidad por el tema de salud por todo el impacto negativo que estas actividades comerciales ejercen en la comunidad, la respuesta de ese entonces era que eso no lo podía decir acá que ese tema lo tocábamos él y yo aparte lo cual yo no acepte pero tampoco en ningún momento me llamo a darme las explicaciones, a decirme que controles estaba llevando y al día de hoy sé que hay quejas de la comunidad.

ACTA N° 025
SESIÓN ORDINARIA



Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Con el tema de las mascotas y los animales me preocupa mucho el tema equino en el Municipio de Caldas, el trato que se le dan a estos animalitos porque lastimosamente en la mezcla de licor en cabalgatas es preocupante. Yo veo que en la ejecución presupuestal del año 2016 se ejecuto un 84% que es una ejecución alta pero porque no el 100% de una ejecución presupuestal, es que las platas no llegan o que pasa.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Buenos días para todos, hace días nos llego un informe de la secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia certificando el acueducto de Mandalay como uno de los acueductos más viables certificando su agua como potable para el consumo humano, me gustaría saber que conocimiento tiene usted sobre otros acueductos del Municipio que también tengan la misma certificación.

Qué gestión ha hecho la secretaria de Salud con la secretaria de Obras Publicas para el saneamiento básico en cuanto a las aguas hervidas y las aguas negras en nuestro Municipio, también sabemos que es obligación del estado capacitar a los líderes comunitarios para la prestación de un buen servicio en cuanto al manejo de sus aguas, cual es el apoyo que el Municipio con la secretaria de Salud le brindan a estos acueductos comunitarios.

Que controles hacen ustedes bajo su secretaria a los negocios que hay por la Estación, a la zona roja que los fines de semana hay trabajadoras sexuales ahí, ustedes le han hecho algún control a esto. Otra de las cosas es la contaminación auditiva, hace días nos trajeron un informe que ya estaban gestionando con el Área Metropolitana porque en muchos lugares de nuestro Municipio se genera mucho ruido y esto trae problemas de salud.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda Montoya:**

Estamos repletos de habitantes de calle que vienen de Medellín para acá y no sabemos qué enfermedades puedan traer, usted de pronto ha tenido algún programa para ellos o como les podemos colaborar porque nos estamos llenando en todas las esquinas de gente durmiendo ahí, nos preocupa el tema.

Quiero saber si en Carisma tenemos un convenio o como trabajamos con carisma si es por persona o como nos cobran a nosotros, muchas gracias.

- **Interviene el Doctor Juan Carlos Sánchez:**

Básicamente doña Beatriz en relación a la escuela rural y la Institución Educativa de Salinas tenemos en la programación de este año una jornada de salud y va también el equipo de salud pública a visitar y a llevar todos los programas que nosotros estamos gestionando de parte de la secretaria, la idea es que como son muchos sectores en un periodo específico no podemos abarcarlos todos les estamos dando prioridad y este año estamos iniciando con los sectores que no pudimos visitar el año pasado.

ACTA N° 025 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Desde hace aproximadamente dos años el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio a nivel mundial venimos con una alerta g por las malformaciones que viene haciendo el virus del zica y del Chikungunya, por eso nosotros debemos reportar, a todos los entes de control se les hace un seguimiento específico.

Muchos de los indicadores tienen que ser con heridos básicamente porque la información que presentamos en este momento es actual de los informes que nos entregan los entes de control, la verdad son indicadores que no son fáciles de interpretar pero lo vamos a mejorar para los próximos informes, Caldas es juicioso en la presentación de este tipo de informes y en el seguimiento de los indicadores y estoy convencido de que los indicadores no son para tenerlos solamente en el papel.

Doña Gloria todas las dependencias deben estar abiertas a la comunidad, esa es la idea llevar esta información y tomar no solo los indicadores sino generar un plan de acción transversal en toda la secretaría y de la mano de las otras secretarías del Municipio, esto genera un impacto social positivo que es lo que el Señor Alcalde quiere.

Algo que todos están muy preocupados y es la esterilización, no se pudo iniciar en el mes de enero pero recuerden que los recursos gran parte de estos recursos vienen del Área Metropolitana la gestión inicial la hace la secretaría de desarrollo ya se logro una parte importante de estos recursos, caldas sigue teniendo un problema importante con las mascotas y con los animales abandonados, no tenemos cultura en ese sentido y pienso que casi que es a nivel Departamental y Nacional, no tenemos una cultura del cuidado, protección y la adopción y tenemos incluso de saneamiento muchas quejas porque ya hay unos perros debidamente identificados como un factor de riesgo o son los causantes de unos accidentes trágicos que nos generan pacientes casi que semanal.

Ustedes tiene toda la razón, parte del informe debería de estar de la mano del seguimiento al plan de desarrollo sin embargo quisimos mostrar u obedecer puntualmente su requerimiento con lo quedamos cortos en ese sentido sin embargo a través de los informes de la medida en que digamos este enfoque en la secretaría de salud siga cumpliendo con su gestión vamos a dar un cumplimiento al 100%.

Doña Gloria me pregunta sobre el servicio que tenemos de los servicios exequiales, tradicionalmente Doña Gloria yo recuerdo que todas las administraciones venían ejecutando un programa importante donde la secretaría de Gobierno manejaba uno por todas las secretarías pero por gestiones de presupuesto el año pasado creo que decidieron que una parte de ese subsidio la maneje Gobierno y la otra parte la maneja Salud y a nosotros nos toca el Adulto mayor pero el adulto mayor institucionalizado, en este momento está vigente y creo que tenemos subsidio casi de 3.400.000 que nos alcanza para varios servicios exequiales.

Tenemos una preocupación importante porque Caldas a nivel Departamental es un Municipio que reporta gran cantidad de embarazos adolescentes, eso genera de ahí en adelante un imbalance en todos los sectores, familiar, escolar e incluso presentan una población de riesgo, muchos de ellos bajos de peso al nacer, muchas de estas señoritas no ingresan a un control prenatal, muchos no se hacen los seguimientos en

284

ACTA N° 025		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Planes, Políticas y Proyectos
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

fin, son muchos factores los que ponen o dejan un diagnóstico con muy pocas posibilidades para la madre entonces está pendiente por un convenio para traer unos simuladores, unos bebés que se le entregan a ciertos grupos en los colegios donde estos simuladores lloran, hay que cambiarle pañales, hay que darle tetero, es un fin de semana con el simulador y los jóvenes o grupos que tienen este bebé dan un informe de cómo les fue ese fin de semana con ese bebé, es una experiencia que desde ahora ha sido exitosa en algunos Municipios.

- **Intervienen la concejala Ángela María Espinosa Castro:**

Lo que nos respondes más aun con el tema de los especialistas y los medios económicos la secretaria de salud como tal como puede intervenir ya que nosotros pues parte del recurso del Municipio se tiene que contratar con ellos no es si queremos se tiene que contratar con ellos, que control desde la secretaria de salud se le está haciendo y cómo podemos seguir interviniendo porque aquí no nos da la cara, entonces como vamos hacer porque venimos año tras año diciendo que el Gerente es el malo del Hospital pero no hacemos nada realmente significativo para poder defender nuestra comunidad en ese tema, gracias.

- **Interviene el Doctor Juan Carlos Sánchez:**

Es muy importante recordar que lo que nosotros contratamos con el Hospital es una actividad básicamente de primer nivel, lo que el Gerente hace la contratación del personal, su disposición y su plan operativo, nosotros podemos hacer un seguimiento las quejas de algunos usuarios y retroalimentando al Hospital pero no tenemos sugerencia en el tema de la contratación, con base en las quejas la comunidad no se siente bien atendida, no se siente bien acompañada porque lastimosamente el Hospital es un Hospital con 110 camas en una población de cerca de 70 mil habitantes fuera de eso entra la gente del suroeste entonces los servicios no dan abasto y cada uno tiene una línea estratégica es muy respetable, parece que el Gerente le ha dado una prioridad a la viabilidad económica de la Institución, yo pertencí a otras dos gerencias donde verdaderamente nosotros le dábamos prioridad a la Comunidad de Caldas, a la parte social, a la buena atención de toda la Comunidad sin embargo hay buena relación en este momento entre el Hospital y la secretaria de Salud.

PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el Secretario General Juan Gabriel Vélez:**

Tenemos varias comunicaciones radicadas, las comunicaciones desde la secretaria del concejo, el día de ayer se radicaron 3 proyectos de acuerdo los cuales están cada uno en sus curules y efectivamente hoy se releva la resolución designando los ponentes para los mismos, recordemos que el año pasado se habían presentado dos proyectos, de la concejal Sorany Tejada que decía por medio del cual se Institucionaliza el parque Olaya Herrera Locería Colombiana como lugar dedicado al arte del Municipio de Caldas Antioquia, ese proyecto para este año quedo radicado como Numero 007 del 15 de mayo de 2017 y resuelve designar como ponente para la

ACTA N° 025
SESIÓN ORDINARIA



Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

sesión y comisión a la Honorable concejala Beatriz Elena tal como había sido designado el año pasado pero que no se le alcanzo a dar el respectivo tramite.

El otro proyecto es por el cual se declara el mes de octubre como el mes del artista caldeño igual iniciativa de la concejala Sorany Tejada y resuelve designar como ponente al concejal Daniel Francisco Vélez tal como había sido el año pasado, estos proyectos pertenecen a la comisión tercera y el otro proyecto radicado ayer que es iniciativa del Alcalde y la secretaría de Gobierno es por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para que transfiera articulo de donación bienes muebles a la Policía Nacional del Municipio de Caldas y resuelve designar como ponente para la sesión a la concejala Ángela María Espinosa Castro.

De acuerdo también a la solicitud del concejal Juan David Herrera el presidente en el sentido de conformar la comisión accidental seguimiento en los acuerdos determina según reglamento del concejo crearse la comisión y resuelve nombrara como integrantes de la comisión seguimiento a los acuerdos según el acuerdo Municipal 002 Juan David Herrera Salazar presidente, Francisco Vélez presidente comisión primera, Gloria Amparo Calle Ramírez comisión segunda, Hernán Antonio Acosta Hurtado comisión tercera y Juan Gabriel Vélez secretario General, dice que las funciones como están estipuladas en el reglamento es velar por el correcto funcionamiento y vigencia de los acuerdos.

Debemos reunirnos para hacer un plan de trabajo porque posterior a eso hay que estar presentando respectivos informes.

Comunicaciones de la comunidad, a la corporación del concejo le llevo una solicitud para la sesión referente al tema del INDEC de expresar dentro de los hechos que un torneo de senior master que ha sido un torneo que ha tenido transcendencia en el Municipio y dentro de las perdiciones se solicita que el concejo en cabeza del presidente se pronuncie sobre las decisiones de la gerente del INDEC y que pueda ser presentado durante las sesiones.

En días pasados sobre la secretaria del INDEC a la reunión que había convocado Aso comunal en las cuales participamos la concejala Gloria Amparo Calle, Mauricio Cano, Elkin Atehortua, Beatriz León, del INDEC Luisa María Pajon, Felipe Herrera y mi persona que estaba presente allí, el objetivo dentro de las conclusiones se acordó que la gerente debería dar por escrito una respuesta referente al tema de los espacios la cual nos informa el señor Álvaro Montoya que al día de hoy no ha sido entregada dicha respuesta.

Hoy es la invitación que tienen desde la secretaria de la mujer, 9 de la mañana hasta las 12, yo con anterioridad había confirmado 4 concejales igual están invitaos no hay ningún inconveniente a quienes vayan asistir.

PUNTO SEPTIMO: VARIOS.

Respecto a lo que nos acaba de entregar el señor secretario seguimos manifestando el tema de los escenarios deportivos, hoy pedir espacios deportivos en nuestro Municipio es muy difícil porque solamente tenemos 4 escenarios donde todos queremos solamente jugar en 2 y eso nos demuestra que Caldas necesita más

ACTA N° 025
SESIÓN ORDINARIA



Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

escenarios deportivos, yo no quiero estar en esa problemática que esta la Doctora Luisa porque aso comunal tiene 28 equipos, ya se acerca el torneo de la master y hay otro mas es que ya se viene la Pony futbol, otra problemática mas es que nosotros tenemos equipos en la liga del futbol y cuantos escenarios tenemos, esto tiene que ser una coordinación muy grande.

• **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Agotado el orden del día y siendo las 8:53 de la mañana damos por finalizada la sesión del día de hoy, invito para mañana 6 de la mañana la Gerente del INDEC.

Juan David Herrera
JUAN DAVID HERRERA SALAZAR
Presidente

Juan Gabriel Vélez
JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General